

Santiago, 1 de diciembre de 2023.

Nº Oficio: CS-CMF-00048

Ref.: Contrato de Concesión "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría".

Mat.: Comunica hecho esencial que indica.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A.
Nº de inscripción en el Registro especial de entidades informantes: 309.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de la sociedad Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, acordó con fecha 30 de noviembre de 2023, el cambio del Gerente General de la Sociedad.

En tal sentido, nos permitimos informar a usted que se ha designado en tal cargo, al suscrito don Gibránn Alfredo Zavala Crisanto, cédula de identidad N°24.694.356-7, quien ha asumido las obligaciones inherentes al cargo de manera inmediata.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Gibránn Alfredo Zavala Crisanto
Gerente General
Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A
Sociedad Concesionaria
Distribución:
Destinatario
Archivo

